

# Informe del Gerente

**A la Junta de General de Accionista de Raporti S.A.**

Guayaquil, 15 de enero del 2005

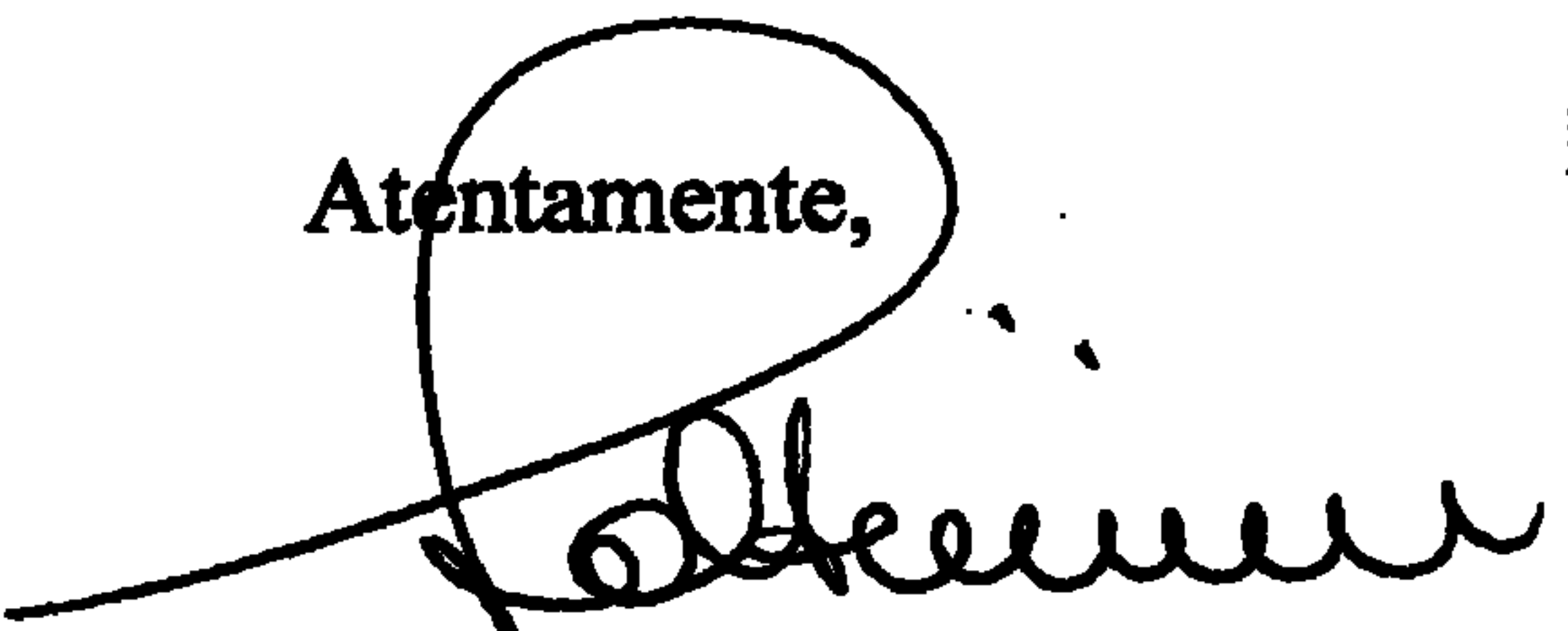
De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la ley de compañía y la resolución 92.1.40013 expedida por el superintendente de compañía el 18 de septiembre de 1992. Publicada en el registro oficial No 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes, mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2004

Siguiendo los lineamientos del art.1 de la mencionada resolución condiciono este informe a los siguientes puntos.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa Raporti S.A. manifestamos que la compañía no ha sastifecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2004.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico , por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatutos social.
3. La compañía no ha tenido aspecto administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido deficientes durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal , nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicio en esta compañía.

Atentamente,

  
Hugo Saltiveri Osorio  
Gerente General.



